



Madrid, a 6 de marzo de 2.013

De: Comité de Competición y Disciplina.

A: Sr. Presidente Club Virgen de Atocha, Sr. Presidente Club Amigos del Retiro.

Estimados Presidentes:

Reunido el Comité de Competición en Madrid en la fecha arriba indicada, con quórum suficiente para tomar decisiones, con la asistencia de D. Miguel López Gómez, Presidente, D. Adrián Ortiz Berruguete, secretario, y D. Antonio Sánchez Ródenas, vocal, en relación con el escrito enviado por correo electrónico por el Delegado del Club Virgen de Atocha.

#### ACORDAMOS:

1.- Este Comité aprecia un defecto de forma subsanable, por no constar firma original ni firma electrónica. Por lo que se les requiere para que presenten por escrito cumpliendo el requisito de firma original o firma electrónica autenticada.

2.- El artículo 42.4 del Reglamento de Competiciones que “Si el club afectado acuerda con el oponente el local de juego, ambos clubes lo comunicarán a la Secretaría de la FMA para su constancia, antes de las 21 horas del martes de la misma semana en que debe disputarse el encuentro.” Por lo que si ambos clubes presentan comunicación a la Secretaría de la FMA, bien de forma conjunta o bien individual, cumpliendo los requisitos de tiempo y forma que se señalan en el presente acuerdo, se resolverá conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Fdo. D. Miguel López Gómez  
Presidente del C.C.D.D.

Fdo. D. Adrián Ortiz Berruguete  
Secretario del C.C.D.D.